



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501531
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Primaria
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola, Facultad de Ciencias de la Educación, Centro Universitario de Osuna
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda desarrollar acciones específicas para la mejora de la implicación y participación de los colectivos interesados en el SGC en el Centro Universitario de Osuna.

Justificación: Aunque no se aportan evidencias sobre los efectos de la acción de mejora planteada, la acción de mejora descrita y ya finalizada parece adecuada para mejorar la implicación y participación de los colectivos interesados en el SGC en el Centro Universitario de Osuna.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda desarrollar un procedimiento claro y sistematizado de coordinación del SGC entre los tres centros que imparten el título para su adecuada evaluación y seguimiento, de modo que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la Memoria Verificada del título.

Justificación: Las evidencias que se aportan no permite considerar que se ha establecido un procedimiento claro y sistematizado de

coordinación del SGC entre los tres centros que imparten el título .

Acción de Mejora 1: Establecimiento de un protocolo de actuación que permita coordinar las acciones de mejora en los tres centros.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 3: Se deben realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título en los Centros de Estudios Universitarios Cardenal Spinola y Francisco Maldonado.

Justificación: Las acciones planteadas no se corresponden con la recomendación de realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título en los Centros de Estudios Universitarios Cardenal Spinola y Francisco Maldonado.

Acción de Mejora 1: Realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título en los Centros de Estudios Universitarios Cardenal Spinola y Francisco Maldonado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: [CEU CS] Completar información sobre inserción laboral de los egresados. Actualizar y mejorar (incluir campos: Grado y fecha de egresado) base de datos con egresados para darles acceso a la encuesta en concreto. Adecuar la encuesta sobre inserción laboral de los egresados a las necesidades de nuestro centro.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda revisar la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas en los distintos cursos y el equilibrio entre formación teórica y práctica según lo consignado en la Memoria del Grado.

Justificación: La acción de mejora está en fase de implementación. Las evidencias que se aportan y el ejemplo que se recoge en la justificación no son suficientes para considerar la recomendación resuelta.

Acción de Mejora 1: Revisión de la estructura del título y en el caso de que se considere necesario incorporar las modificaciones pertinentes.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda establecer los procedimientos de coordinación para el seguimiento del plan formativo entre los tres centros y su adecuación a la Memoria Verificada del título, que permita la adquisición de las competencias establecidas a todos los estudiantes en las mismas condiciones.

Justificación: La acción de mejora describe varias actuaciones orientadas a atender la recomendación y que aún no están finalizadas. Una vez finalizadas y aportadas las evidencias que permitan comprobar que se han establecido procedimientos eficaces para el seguimiento del título impartido en los tres centros, se podrá considerar la recomendación resuelta.

Acción de Mejora 1: Coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 8: Se deben revisar los programas de las asignaturas y su adecuación a lo establecido en la Memoria Verificada del título en todos sus aspectos fundamentales: competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, en el Centro Universitario de Osuna.

Justificación: La acción descrita no establece con claridad el modo en el que se asegura que todos los programas de las asignaturas se adecuan a lo establecido en la Memoria Verificada del título en todos sus aspectos fundamentales: competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación.

Acción de Mejora 1: [CUO] Revisar los programas de las asignaturas y su adecuación a lo establecido en la Memoria Verificada del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 6: Se debe realizar un plan que dé cuenta de las necesidades de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad, la mejora de su curriculum y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.

Justificación: Las dos acciones planteadas se orientan a conocer las necesidades de plantilla docente y recogen medidas para mejorar su cualificación y estabilidad en los tres centros.

Acción de Mejora 1: Estudiar la necesidad de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 2: Estudiar las necesidades formativas del profesorado en cada uno de los centros.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda, y tanto como sea factible lograr, que en la Facultad de Ciencias de la Educación se amplíe la plantilla de PAS; especialmente dotar de personal a la Facultad para la gestión y organización de las prácticas de los estudiantes.

Justificación: La acción de mejora describe la solicitud realizada a los responsables de la US de incremento de la plantilla de PAS. No obstante, deberá de informarse cuando se contraten efectivamente

Acción de Mejora 1: Dotación a la Facultad de Personal de Administración y Servicios para la gestión y organización de la actividad académica.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda valorar el desarrollo del programa formativo, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura.

Justificación: Las acciones precisas para responder a esta recomendación aún están en proceso de estudio. Aunque puedan estar relacionadas, esta recomendación no es la misma que la R5.

Acción de Mejora 1: Revisión de la estructura del título y en el caso de que se considere necesario incorporar las modificaciones pertinentes.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2019

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 10: [US] Revisar la situación de los alumnos pertenecientes al Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses y Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria.

Justificación: La acción que se propone desarrollar aún no ha comenzado a implementarse.

Acción de Mejora 1: Revisar la situación de los alumnos pertenecientes al Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses y Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria. Revisar el plan de estudios de los dobles grados publicados para corregir posibles errores en su publicación. Revisar el sistema de matriculación de este alumnado para detectar problemas de incompatibilidad horaria que da la cara con el curso ya empezado. Esto les lleva a tener que cambiarse de grupo del primer al segundo cuatrimestre, siendo especialmente perjudicial en asignaturas anuales. Coordinar el calendario de exámenes con la facultad de Filología para que no coincidan las convocatorias de exámenes. Gestionar que hagan las prácticas curriculares en colegios bilingües de Alemán y Francés respectivamente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2019

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 11: [US] Revisar y hacer propuestas de mejora en la adjudicación de los Trabajos Fin de Estudios a lo tutores.

Justificación: La acción de mejora propuesta establece un periodo de consulta para conocer mejor el problema y establecer las acciones de mejora necesarias.

Acción de Mejora 1: Revisar y hacer propuestas de mejora en la adjudicación de los Trabajos Fin de Estudios a lo tutores en la Facultad de Ciencias de la Educación. Se propone recoger información y sugerencias de los profesores y alumnado para mejorar el sistema que se ha usado este curso por primera vez tras el cambio del reglamento.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2019

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 12: [US] Incrementar la Internacionalización/ movilidad del estudiantado en la Titulación

Justificación: No se establece ninguna acción para atender la recomendación.

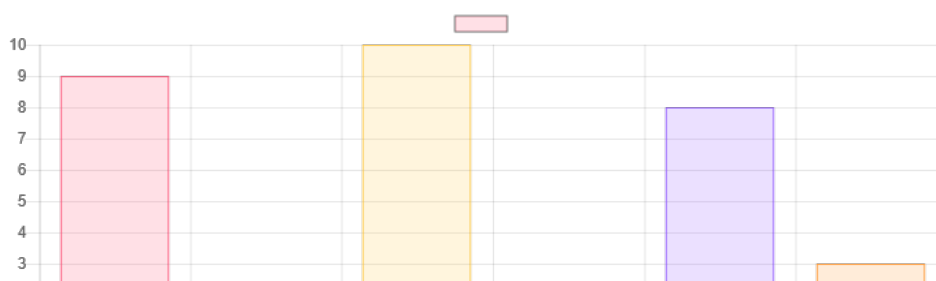
Acción de Mejora 1: Incrementar la Internacionalización/ movilidad del estudiantado en la Titulación.

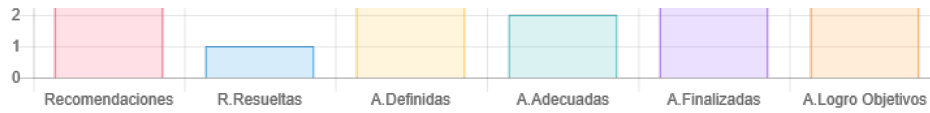
- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	3	3	1	1	1	0	9
Recomendaciones Resueltas	0	1	0	0	0	0	0	1
Acciones Definidas	0	4	3	1	1	1	0	10
Acciones Adecuadas	0	2	3	1	1	1	0	8
Acciones Finalizadas	0	0	0	1	1	0	0	2
Acciones. Logro de Objetivos	0	2	0	0	1	0	0	3





El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación